

San Pedro, 28 ENE. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 146 VISTOS:

La Resolución Exenta Nº 03, del Ministerio de Salud, de fecha 04 de Enero de 2013, a través de la cual se aprobó el Programa GES Odontológico Adulto, año 2013.

La Resolución Exenta Nº377, de fecha 05 de Febrero de 2013, de la Cartera de Salud mediante la cual se distribuyen recursos asignados al citado programa.

El Memorándum Nº50, de fecha 04 de Febrero de 2013, de la Jefa del Departamento de Atención Primaria, solicita la elaboración de convenios sobre Programa GES Odontológico Adulto, año 2013.

El Certificado de Imputación Presupuestaria Nº92, de fecha 21 de Febrero de 2013, emitido por el Departamento de Finanzas de esta Dirección.

La Resolución Exenta Nº1567 de fecha 04 de Julio de 2013, que establece el orden de Subrogancia del Departamento de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud.

La Resolución Afecta Nº460 de fecha 21 de Octubre de 2013, donde consta el nombramiento del Dr. Carlos Gallardo Cofre como Subdirector Médico del Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

La resolución Exenta Nº 2910, del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, de fecha 30 de Diciembre de 2013, que aprueba convenio suscrito con la Ilustre Municipalidad de San Pedro, sobre el Programa GES Odontológico Adulto, año 2013.

Las facultades que me confiere las leyes Nº 18.469, 18.933 y Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en vigencia;

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el convenio suscrito con fecha 24 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Metropolitano Occidente y la Ilustre Municipalidad de San Pedro, en el marco del Programa GES Odontológico Adulto, año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.



JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MAR/JCR/MGU/MMM/CBJ/lpa.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretario Municipal.
- Administradora Municipal.
- Dirección de Servicios Traspasados.
- Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento de Salud.